

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Quinto de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 113

Fecha Estado: 26/07/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000520190036300	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	CARLOS ENRIQUE CORREA URIBE	PEDRO JULIO CORREA URIBE (CAUSANTE)	Auto que ordena requerir T.1 REQUERIR AL PARTIDOR, PARA QUE EN EL TERMINO DE CINCO (05) DÍAS SE SIRVA COREGIR DE MANERA INTEGRAL EL TRABAJO DE PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN.	25/07/2023		
05001311000520190078100	Ejecutivo	DIANA JANET VELASQUEZ VILLA	LUIS ENRIQUE JIMENEZ OTALVAREZ	Auto que acepta sustitución de poder T.3 SE ACEPTA LA SUSTITUCIÓN DEL PODER QUE REALIZA EL DOCTOR CONRADO DE JESUS RÍOS ROBLEDO A LA DOCTORA VIVIANA MARÍA MONTAÑO QUIROZ. NO SE DARÁ TRASLADO A LA LIQUIDACIÓN DEL CREDITO, TODA VEZ QUE EL PROCESO SE NEUCENTRA TERMINADO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN.	25/07/2023		
05001311000520210071400	Verbal	MARY CRUZ AVENDAÑO MEDINA	HER. JUSTIN JAMES DANTON	Sentencia T.1 DECLARAR QUE EL SEÑOR JUSTIN JAMES DANTON, ES EL PADRE BIOLÓGICO DEL NIÑO HABIDO CON LA SEÑORA MARY CRUZ AVENDAÑO MEDINA. RECONOCER LOS EFECTOS PATRIMONIALES AL HABERSE CUMPLIDO EL REQUISITO EXIGIDO PARA ELLO. INSCRIBIR ESTA SENTENCIA EN EL REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO DEL NIÑO. SIN CONDENA EN COSTAS. ORDENA EL ARCHIVO DE LAS DILIGENCIAS.	25/07/2023		
05001311000520220062500	Procesos Especiales	NIDER ESTIF MILAN	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXX	Sentencia T.2 NO HOMOLOGAR LA RESOLUCIÓN No 087 EMITIDA EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2022. LA DEFENSORA DE FAMILIA DE CONOCIMIENTO, OBTENDRÁ LOS INSUMOS QUE SE LE DETALLARON EN LA PARTE MOTIVA, PARA POSTERIORMENTE DECIDIR NUEVO PARD. NOTIFICAR AL MINISTERIO PÚBLICO Y A LA DEFENSORA DE FAMILIA.	25/07/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000520220063700	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	JUAN DANILO MONCADA BONILLA	natalia andrea monsalve jimenez	Sentencia T.1 DECLARAR LIQUIDADADA LA SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR NATALIA ANDREA MONSALVE JIMENERZ Y JUAN DANILO MONCADA BONILLA. INSCRIBIR EN LA NOTARIA 28 DE MEDELLIN. PROCEDER AL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE, PREVIA LA DESANOTACIÓN EN LOS REGISTROS RESPECTIVOS.	25/07/2023		
05001311000520230003701	Procesos Especiales	ASTRID ELENA LONDOÑO	LUIS CARLOS GONZALEZ TRUJILLO	Sentencia T.2 SE CONFORMNA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN No 1074 PROFERIDA POR LA COMISAIRIA DE FAMILIA COMUNA DOS (02) SANTA CRUZ DE MEDELLIN. SE MODIFICAN LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN ADOPTADAS, NOTIFIQUESE POR LE MEDIO MÁS EXPEDITO. DEVUÉLVASE A LA COMISAIRIA DE FAMILIA DE ORIGEN.-	25/07/2023		
05001311000520230011400	Verbal	LESLI CATALINA ADARVE URIBE	HER. DUANNER JANS ARDILA ORTIZ	Auto que admite demanda T.1 ADMITOR LA DEMANDA DE DECLARACIÓN JUDICIAL DE LA EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO Y DE SOCIEDAD PATRIMONIAL ENTRE COMPAÑEROS PROMOVIDA POR LESLI CATALINA ADARVE URIBE CONTRA DE HEREDEROS DETERMINADOS DEL CAUSANTE DUANNER JANS ARDILA ORTIZ. NOTIFICAR DE CONFORMIDAD CON EL ART. 291 DEL C.G.P. SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO DE LOS HEREDEROS INDETERMINADOS. NOTIFICAR AL MINISTERIO PÚBLICO Y A LA DEFENSORA DE FAMILIA. RECONCOER PERSONERIA A LA ABOGADA GISSEL VANESSA CORDERO GALINDO. SE ORDENA OFICIAR.	25/07/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/07/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VERONICA MARIA VALDERRAMA RIVERA
SECRETARIO (A)